

RESOLUCIÓN -CDNAT-2016-387

SALTA, 25 de agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 19.017/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1141 – relacionada con el reintegro de la Ing. Rosa Francisca Coronel –a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Sistemas Productivos” de la Carrera de Tecnicatura Universitario en Administración Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 12 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14 de fecha 16 de agosto de 2016, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1141 – relacionada al reintegro de la Ing. ROSA FRANCISCA CORONEL – DNI N° 12.336.583 - a su cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Sistemas Productivos” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán, a partir del 12 de mayo de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Ing. Coronel, cátedra, Escuela de Agronomía, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO en Sede Regional Orán.-

  
Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales